

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

1983 / 1984

<u>1º SESIÓN PREPARATORIA</u>		<u>05-12-83</u>
<u>2º SESIÓN PREPARATORIA</u>		<u>11-12-83</u>
<u>7º SESIÓN EXTRAORDINARIA</u>		<u>03-04-84</u>
<u>2º SESIÓN ORDINARIA</u>		<u>18-05-84</u>
<u>ASAM. CONC. Y M. CONTRIBUY</u>		<u>01-06-84</u>

II



Concejo Deliberante

VERSION TIPOGRAFICA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION PREPARATORIA CONVOCADA POR LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE OLAVARRIA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1983, A LAS 10,00 HORAS.

APERTURA DE LA SESION

En la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del H. Concejo Deliberante, a los cinco días del mes de diciembre del año 1983, con la presencia de los siguientes señores Concejales electos: Di Giacomo, Linder, Cavallieri, Basterrechea, Malamud, Jáuregui, Galgano, Heim, Pereira, Parini, Betty Roca, Llorente, Amarante, Gonzalez Hueso, Barsi, D'Amico, Dina Pontoni, Rivero, Cazot y Manteiga, cuando eran las 10,20 horas, dice el.....
Sr. PRESIDENTE (Dgo. Nuñez, en ausencia del Sr. Intendente Municipal Luis Escudín). Hoy 5 de diciembre vuelve a integrarse el H. Concejo Deliberante, en esta reunión constitutiva, la 1ª en consecuencia de este tipo de reuniones.

"IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL"

Sr. PRESIDENTE (Ing. Nuñez).- A continuación se procederá a izar la bandera Argentina. Invito a los dos Presidente de Bloques al acto de izar la bandera nacional, concejales Di Giacomo y Amarante y al resto de los señores concejales y al público presente a portarnos de pie...
(Así se hace)
(Ambos proceden a izar el pabellón nacional en medio de sostenidos aplausos).-

DECRETO DE CONVOCATORIA

A continuación se dará lectura a las comunicaciones recibidas de la Junta Electoral. Telegrama de fecha 28 de noviembre de 1983 que expresa.... "Señor Intendente de Olavarría: Comunícole que de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Honorable Junta Electoral de la Pcia. de Bs.As. ha resuelto convocar a los Concejos Deliberantes y Consejos Escolares para el día 5 de diciembre de 1983 a las 10,00 horas. Salúdelo atentamente. Firmado JORGE A. CLAPS SECRETARIO DE LA H. JUNTA ELECTORAL.".-
Asimismo se lee el Decreto de Convocatoria que expresa lo siguiente: " Señor Intendente Municipal de Olavarría. Comunícole nómina de Concejales y Consejeros Escolares a los que deberá convocar para la Sesión Preparatoria del día 5 de diciembre de 1983, a las 10,00 horas en las sedes de los respectivos distritos. Dichas sesiones comenzarán con la presencia del funcionario municipal que corresponda quien pondrá en posesión del cargo de presidente provisional del Concejo Deliberante o Consejo Escolar al electo de mayor edad. Concejales titulares. U.C.Radical: Di Giacomo, Nelson N., Lindner, Raúl O., Cavallieri, Hector Agustín, Basterrechea Arnaldo, Malamud, Eduardo E., Jáuregui, Oscar F., Galgano, Hugo N., Heim, Armando Emiliano, Pereira, Pedro H., Parini, Juan Carlos, Roca Betty. P.Justicialista: Llorente, Julio Héctor, Amarante, Pablo Ricardo, Barsi, Héctor Omar, Cazot, Juan Carlos, Pontoni Dina, Gonzalez, José María, Manteiga, Juan José, D'Amico, Roberto Omar, Rivero, Martín Hugo. Consejeros Titulares: U.C.Radical: Peyran, Juan Eduardo, Ibañez, Palmira, Valmadre, Enrique L., P. Justicialista: Maldonado, Irma Raquel, Stranessi, Teresa, Ferro Andrés. Firmado Fernando Raúl Gorosito.-Responsable Subcentro de Comunicaciones Olavarría.".-

NOMINA DE CONCEJALES Y CONSEJEROS ESCOLARES DEL ACUERDO AL TIEMPO DE DURACION DE SUS RESPECTIVOS MANDATOS.

Establécese como Concejales titulares por el término de 2 años: Por la U.C.Radical Concejales: Di Giacomo, Nelson, Cavallieri, Hector, Malamud, Eduardo E, Jáuregui Oscar Francisco, Pereira, Pedro H. y Parini, Juan Carlos y por el Partido Justicialista

//////



Llamo a los señores Concejales: Amarante, Pablo R.; Barsi, Héctor Omar, Gazot, Juan C. Rivero, Martín Augusto

Establécense como Concejales titulares por el término de 4 años: Por la U.C.Radical a los siguientes señores Concejales: Lindner, Raúl O.; Basterrechea, Arnaldo; Galgano Hugo N.; Heim, Armando Emiliano; Roca, Betty, y por el Partido Justicialista a los siguientes señores Concejales: Llorente, Julio Héctor; Pontoni, Dina; Gonzalez, José María, Manteiga, Juan José y Damico, Roberto Omar. Concejales Suplentes: Por la Unión Cívica Radical: Lázaro, Mario E., Ressler, Pedro, León, Juan Carlos, Bianchi, Carlos César Lucas, Juan Alberto, Barcelonna, Alfredo, Ordoñez, Juan C., Rosales, Raúl O., Spinella Orfel, Jáuregui, Aníbal Roberto y Casco, Jorge. Concejales Suplentes por el Partido Justicialista: Nuñez, Cirilo, Alvarez, Roque Alberto, Peduzzi, Luis Angel, Vande Vrande, Julio César, Babi, Horacio Agustín, Damanins, Omar Osvaldo, Torres, Morel, Luisa Isabel, Colatto, Pascual Felipe, y Mignogna, Ernesto Mario.

Consejeros Titulares. Establécense como Consejeros Titulares por el término de 2 años a los señores: Por la U.C.Radical Ibañez, Palmira, Por el Partido Justicialista: Maldonado, Irma Raquel y Ferro, Andrés. Por el término de cuatro años: Por la U.C.Radical Peyran, Juan Eduardo y Valmadre, Enrique L., Por el Partido Justicialista: Stramesi Teresa. Consejeros Suplentes: Por la U.C.Radical, Pellejero, Delmira, Santillán, Juan y Erripa, Dora. Por el Partido Justicialista: García, Marta Raquel, Babi, Horacio Agustín y García, Felipe Pablo. Firmado Jorge Alberto Claps. Secretario Junta Electoral de Buenos Aires.

DISCURSO DEL ING. GUSTAVO ADOLFO NUÑEZ - SECRETARIO DE GOBIERNO

A continuación y en representación del Intendente Municipal tiene la palabra el Ing. Gustavo Adolfo Nuñez.-

Ing. NUÑEZ.- Señores Concejales electos, señor Intendente Municipal electo, autoridades de los Partidos Políticos: me cabe el honor por una circunstancia fortuita de que en ausencia del señor Intendente Municipal que por compromisos contraídos anteriormente, tener que presidir este acto tan trascendental para la vida comunitaria de nuestra ciudad y nuestro país, lo cual me honra y me satisface plenamente poder estar presente - con Uds. Iniciamos hoy una vida nueva para el País, con amplias expectativas de progreso y desarrollo que estimo que es lo que corresponde a todos los argentino, el luchar para llevar el País adelante. Es mi grandísimo honor el estar presente en este acto y desear a los señores Concejales el mayor de los éxitos en su nueva gestión para la resolución de los problemas que pueda tener la comunidad de Olavarría.

En ese aspecto, lo único que me resta decir, es saludar al público presente y desearle a los concejales electos el mayor de todos los éxitos.-

Ahora invito al Concejal de mayor edad a arrimarse al estrado a efectos de presidir en forma provisoria este acto.

Aplausos sostenidos.-

El señor Concejal Basterrechea procede a subir al estrado.

Sr. Presidente (Basterrechea).- Señores Concejales electos, autoridades municipales presentes, señor Intendente Municipal electo presente de la ciudad de Olavarría, autoridades eclesiásticas, civiles, señoras, señores.....

Luego de una prolongada pausa de 7 años y algo vuelve este Honorable Recinto a escuchar la palabra de los hombres elegidos por la voluntad soberana, antes de deliberar aquí, como cuadra en todo sistema democrático. Suponemos que un acto de esta trascendencia nos llena de emoción y a veces nos cuesta decir algunas cosas. Hoy estamos aquí las personas que fuimos elegidas por la voluntad popular. Vemos a la prensa televisiva y oral y escrita que nos acompaña como en períodos anteriores. Tenemos ante nosotros la circular que emana de la justicia electoral donde dice que debe volver a funcionar nuevamente el Concejo Deliberativo. Y así, de esta manera sencilla, como cuadra a la democracia, ya empezáramos a dar las autoridades para este H. Concejo,

Comenzando con ello, correspondería en primer lugar que los señores Concejales electos designaran a dos concejales para cubrir en forma provisoria esta Asamblea.

Los señores Concejales tienen la palabra. Tiene la palabra el Sr. Concejal electo Nélsen Di Giacomo.- Sr. Nélsen Di Giacomo: Propongo para cubrir ese cargo de secretarías transitorias a los concejales mas jóvenes de cada Bloque.



Sr. PRESIDENTE (Basterrochea).- Hay una propuesta del Sr. Concejal Di Giacomo para que sean los concejales más jóvenes de cada bloque.

Si hay asentimiento.-

Concejal Lindner Apoyo.-

Sr. PRESIDENTE (Basterrochea).- Invito a los señores Concejales Galgano Hugo por la U.C.R. y D'Amico Roberto O. por el Partido Justicialista.

Así se hace.

Aplausos sostenidos.-

Sr. PRESIDENTE (Basterrochea). A continuación corresponde que el cuerpo designe la Comisión de Poderes a efectos de fiscalizar y determinar luego la legitimidad de los diplomas que nos han hecho llegar.

Sr. RAUL LINDNER.- Señor Presidente, propongo que por presidencia se designen los integrantes de la Comisión de Poderes.

Sr. PRESIDENTE (Basterrochea) Hay una ^{proposición} del Con. Lindner. Si hay asentimiento así se hará.

Hay asentimiento.

Invito a los señores Concejales electos, Jáuregui Oscar, Lindner Raúl, Cavallieri Héctor por la U.C.Radical; y a los señores Julia Llorente y Ricardo Amarante por el Partido Justicialista.

Si hay asentimiento así se hará

Aprobado por unanimidad.

A continuación propongo un breve cuarto intermedio a efectos de que esta Comisión se expida al respecto.

Se pasa a cuarto intermedio cuando eran las 10,35 horas.-

...Se reanuda la sesión cuando eran las 10,55 horas diciendo el....

Sr. PRESIDENTE (Basterrochea) Damos por finalizado el breve cuarto intermedio e invito al Sr. Presidente de la Comisión de Poderes a dar lectura a lo dictaminado.

Sr. OSCAR JAUREGUI (leyendo).- Informe de la Comisión de Poderes. Clavarría, 5 de diciembre de 1983. Al Honorable Concejo: Vuestra Comisión de Poderes ha deliberado respecto del cometido indicado por el H. Concejo y procedido al estudio de los diplomas de los señores Concejales Electos en la elección realizada el 30 de octubre p.p.d.. Señores: NELSON N. DI GIACOMO; OSCAR FRANCISCO JAUREGUI, RAUL LINDNER; HECTOR AGUSTIN CAVALLIERI; ARNALDO BASTERRECHEA; EDUARDO MALAMUD; HUGO GALGANO; ARMANDO EMILIANO HEIM; PEDRO FERREIRA; JUAN CARLOS PARINI; BETTY ROCCA; LLORENTE JULIO HECTOR; PABLO RICARDO AMARANTE; JOSE MARÍA GONZALEZ HUESO; HECTOR OMAR BARSÍ; ROBERTO OMAR D'AMICO; DINA PONTONI; MARTIN HUGO RIVERO; JUAN CARLOS CAZOT y JUAN JOSE MANTEIGA, y no encontrando en ningún caso causal alguna que derive en las inhabilidades de incompatibilidades establecidas en los artículos 6º y 7º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58) es aconsejo su aprobación.- FIRMADO: OSCAR FRANCISCO JAUREGUI, RAUL OSCAR LINDNER, HECTOR AGUSTIN CAVALLIERI, JULIO HECTOR LLORENTE y PABLO RICARDO AMARANTE.

Sr. PRESIDENTE (Basterrochea).- Señores Concejales en vuestro poder el dictamen de la Comisión de Poderes. Corresponde a continuación pasar a elegir las autoridades del Honorable Concejo Deliberante. Señores concejales electos, tienen la palabra.-

Sr. EDUARDO MALAMUD.- Pido la palabra.-

Sr. PRESIDENTE (Basterrochea) Tiene la palabra el Con. Malamud.-

Dr. EDUARDO MALAMUD.- Propongo para la presidencia al Sr. Concejal Nelson Di Giacomo.-

Sr. PRESIDENTE (Basterrochea) Está propuesto el Sr. Concejal Nelson Di Giacomo para el cargo de Presidente.- De acuerdo.- Está apoyada por la Bancada Justicialista la proposición del Con. Malamud para que presida este H. Cuerpo el Sr. Nelson Di Giacomo.-

Sr. HECTOR BARSÍ.- Apoyo la propuesta del Cono. Malamud.-

Sr. PRESIDENTE (Basterrochea) De acuerdo. Esta apoyada por la Bancada Justicialista la proposición del Cono. Malamud para que presida este H. Cuerpo el Sr. Nelson Di Giacomo.-

Por Secretaría en forma nominal se le va a pedir el voto al H. Cuerpo.-

Así se hace.-

Sr. SECRETARIO (Galgano).- Con. Di Giacomo.-

Sr. Di Giacomo.- Pido la palabra señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Basterrochea) Tiene la palabra el Sr. Concejal Di Giacomo.-



Sr. DI GIACOMO.- Solicito de la Presidencia me excuse de omitir el voto en esta oportu-
nidad.

Concejo Deliberante

Sr. PRESIDENTE (Basterrochea) Está excusado.-

Sr. SECRETARIO (Galgano).- Conc. Lindner.

Sr. LINDNER.- Afirmativo.-

Sr. SECRETARIO (Galgano) Conc. Cavallieri.-

Sr. CAVALLIERI.- Afirmativo.-

Sr. SECRETARIO (Galgano).- Conc. Basterrochea.-

Sr. BASTERROCHEA.- Afirmativo.-

Sr. SECRETARIO (Galgano) Conc. Malamud.-

Sr. MALAMUD.- Afirmativo.-

Sr. SECRETARIO (Galgano).- Conc. Jauregui.-

Sr. JAUREGUI.- Afirmativo.-

Sr. SECRETARIO (Galgano). Conc. Galgano. Afirmativo.-

Conc. Heim.-

Sr. HEIM.- Afirmativo.-

Sr. SECRETARIO (Galgano) Conc. Pereyra.-

Sr. PEREYRA.- Afirmativo.-

Sr. SECRETARIO (Galgano). Conc. Parini.-

Sr. PARINI.- Afirmativo.-

Sr. SECRETARIO (Galgano). Conc. Betty Roca.-

Sra. BETTY ROCA.- Afirmativo.-

Sr. SECRETARIO (Galgano). Conc. Llorente.-

Sr. LLORENTE.- Afirmativo.-

Sr. SECRETARIO (Galgano) Conc. Amarante.-

Sr. AMARANTE.- Afirmativo.-

Sr. SECRETARIO (Galgano) Conc. Gonzalez Hueso.-

Sr. GONZALEZ HUESO.- Afirmativo.-

Sr. SECRETARIO (Galgano). Conc. Barsi.-

Sr. BARSÍ.- Afirmativo.-

Sr. SECRETARIO (Galgano) Conc. D'Amico.-

Sr. D'AMICO.- Afirmativo.-

Sr. SECRETARIO (Galgano) Conc. Dina Pontoni.

Sra. DINA PONTONI. Afirmativo.-

Sr. SECRETARIO (Galgano). Conc. Rivero.-

Sr. RIVERO. Afirmativo.-

Sr. SECRETARIO (Galgano) Conc. Cazot.-

Sr. CAZOT. Afirmativo.-

Sr. SECRETARIO (Galgano) Conc. Manteiga.-

Sr. MANTEIGA. Afirmativo

Sr. PRESIDENTE (Basterrochea).- Realizada la votación nominal ha resultado electo en forma mayoritaria el Sr. Concejal Nelson Di Giacomo.-

Applausos sostenidos en el recinto.-

Corresponde que el H. Cuerpo elija quien debe desempeñar la Vicepresidencia 1º del mismo.-

Tiene la Palabra el Sr. Concejal Parini.-

Sr. PARINI.- Sr. Presidente, propongo como Vicepresidente primero de este H. Cuerpo al Sr. Concejal Raúl Lindner.-

Sr. PRESIDENTE (Basterrochea).- Se ha propuesto al Zr. Concejal Raúl Linder como Vice presidente 1º de este H. Cuerpo.- Si hay asentimiento procederemos de manera análoga a la anterior.

Hay Asentimiento general.-

Por Secretaría se va a dar lectura en forma nominal, para que los señores Concejales puedan emitir su voto.-

Sr. SECRETARIO (D'Amico).- Sr. Conc. DiGiacomo.-

Sr. DI GIACOMO.- Afirmativo.-

Sr. Secretario (D'Amico).- Sr. Conc. Lindner.-



Sr. LINDNER. Señor Presidente, solicite en razón de que mi nombre ha sido propuesto, la abstención en esta oportunidad.-

Sr. PRESIDENTE (Basterrechea). De acuerdo.-

Sr. SECRETARIO (Blamico).- (Pasa lista de todos los demás señores Concejales presentes dando los mismos su voto afirmativo en el mismo orden que se señala para la elección de Presidente del H. Cuerpo.)-
Olavarría

Sr. PRESIDENTE (Basterrechea).- Bien. Emitida la votación de los señores concejales ha resultado electo como Vicepresidente 1º de este H. Cuerpo el Sr. Concejales Raúl Lindner Sostenedos aplausos en el recinto.-

Corresponde ahora que el H. Cuerpo elija el Vicepresidente 2º. Para ello los señores Concejales tienen la palabra.-

Sr. GONZALEZ HUESO.- Pido la palabra.-

Sr. PRESIDENTE (Basterrechea). Tiene la palabra el Sr. Conc. Gonzalez Hueso.-

Sr. GONZALEZ HUESO.- Propongo para el cargo de Vicepresidente 2º del Honorable Cuerpo al señor Concejales Julio Llorente.-

Sr. PRESIDENTE (Basterrechea). Está propuesto para Vicepresidente 2º del Honorable Concejo Deliberante el señor Conc. por el partido Justicialista Julio Llorente.

Sr. DI GIACOMO.- Pido la Palabra señor Presidente.-

Sr. PRESIDENTE (Basterrechea) Tiene la palabra el Sr. Conc. Di Giacomo.-

Sr. DI GIACOMO. Apoyo la moción.-

Sr. PRESIDENTE (Basterrechea) Apoyada la moción, seguiremos utilizando el mismo sistema. Por Secretaría se pedirá a los Sr. Concejales que emitan su voto en forma nominal.

Sr. SECRETARIO (Galgano).- Pasa lista de todos los señores concejales presentes dándolos mismos su voto afirmativo en el mismo orden que se señala para la elección de Presidente del H. Cuerpo, con la excepción del Sr. Concejales Julio Llorente, quien dice.....)

Sr. LLORENTE. Señor Presidente, pido la palabra.-

Sr. PRESIDENTE (Basterrechea) Tiene la palabra el Sr. Concejales Llorente.-

Sr. LLORENTE.- Señor Presidente pido que se me ~~exima~~ **exima** de emitir mi voto.-

Sr. PRESIDENTE (Basterrechea) Así se hará.-

Sr. BASTERRECHEA. Vista la votación del Honorable Cuerpo hemos dado término a las Presidencias, Vicepresidencias 1º y 2º del mismo. A continuación corresponde que el H. Cuerpo se expida con respecto al secretario que corresponda.

Los concejales tienen la palabra.

Sr. LINDNER.- Pido la palabra, señor Presidente.-

Sr. BASTERRECHEA. Tiene la palabra el Sr. Concejales Lindner.-

Sr. LINDNER.- Primero pido que se brinde un fuerte aplausos para el Vicepresidente 2º del H. Cuerpo señor Julio Llorente.

Sostenidos aplausos en el recinto.-

Con respecto al Secretario del Cuerpo en representación del Bloque de la U.C. Radical me complace en proponer a un joven profesional de la abogacía de Olavarría, el Dr. Carlos Hoffman quien entre los años 1975 y 80 fuera Asesor Letrado y Procurador de esta Municipalidad. Los que lo conocemos, somos concientes de su honestidad y capacidad y la gran responsabilidad que pone en todas las tareas que desempeña. Es por ello - que propongo a mis pares el voto afirmativo a esta designación que prestigiará a este H. Concejo.-

Sr. PRESIDENTE (Basterrechea).- Esta propuesta para desempeñarse como Secretario de este H. Cuerpo el Dr. Carlos Hoffman. Los señores concejales tienen la palabra.-

Sr. BARSÍ. Pido la palabra, señor Presidente.-

Sr. PRESIDENTE (Basterrechea) Tiene la palabra el Sr. Concejales Barsi.-

Sr. BARSÍ. Apoyo la moción.-

Sr. PRESIDENTE (Basterrechea).- Como es de práctica, por Secretaría se los solicitará el voto afirmativo a no a este H. Cuerpo.

Sr. SECRETARIO (Blamico).- Pasa lista a todos los señores Concejales presentes dando los mismos su voto afirmativo en el mismo orden que se señala en la elección de Presidente del H. Cuerpo.

///////

///////



Sr. PRESIDENTE (Basterrechea). Vista la votación, por unanimidad, ha resuelto Secretario del H. Concejo Deliberante el Dr. Carlos Hoffman.

Sostenidos aplausos en el recinto.-

Concejo Deliberante
Olavarría
Presidencia solicitada al Dr. Hoffman acercarse al estrado.-

(Así lo hace el Dr. Hoffman).-

Seguidamente invito al señor Concejal Nelson Di Giácomo acercarse al estrado. Así lo hace, en medio de sostenidos aplausos.-

Sr. PRESIDENTE (Basterrechea).- Señores Concejales, respetable público, por esta parte gracias. Queda el flamante Presidente de este Honorable Cuerpo presidiendo esta reunión iniciada.-

(Aplausos nuevamente).-

El señor Concejal Basterrechea baja del estrado y ocupa su banca.-

Sr. SECRETARIO (Hoffman).- La distinción que me habeis conferido, me llena de profundo orgullo y me resulta de enorme compromiso para la comunidad toda por Uds. representada. En cuanto a la tarea específica que me habeis encomendado, comprometo todo mi honor, mi esfuerzo para el servicio de la comunidad de Olavarría. Gracias.

(Sostenidos aplausos en el recinto).-

Sr. PRESIDENTE (Di Giácomo).- Continuando con lo establecido, corresponde que en carácter de Concejal electo, preste el juramento de ley. El señor Secretario del H. Cuerpo hará la toma de práctica.-

Sr. SECRETARIO (Hoffman).- Señor Concejal Nelson Di Giácomo: Juraís por Dios y por la Patria, sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?

Sr. PRESIDENTE (Di Giácomo). Sí, juro.-

Sr. SECRETARIO (Hoffman). Si así lo hiciéreis, Dios os ayude y si no, El y la Patria os lo demanden

(Aplausos sostenidos en el recinto).

Sr. PRESIDENTE (Di Giácomo). Diré una breves palabras al asumir este cargo,

En primer lugar debo agradecer el honor conferido por mi pares, los señores Concejales, al designarme para presidir, durante el próximo período, al Honorable Concejo Deliberante, distinción que acepto, pero dejando constancia que cualquiera de ellos podría ejercer tal investidura con igualdad o mayores méritos que los que yo puedo aportar.

La Constitución Provincial determina claramente que la conducción de los Municipios será realizada, mancomunadamente, por un D. Ejecutivo, representado por el señor Intendente, y por el H. Concejo Deliberante, cada uno de ellos con funciones específicas. Hoy, después de 2.810 días, este vuelve a constituirse, luego de su clausura motivada por las causas conocidas.

El sueño de presuntos salvadores, transformado luego en pesadilla ha concluido.

Como la mitológica Ave Fénix, la República renace. El pueblo dio el 30 de Octubre su veredicto. Ha ganado, no un partido político en particular, sino la Democracia y la Constitución.

Ese día concluyó un ciclo. Y así como un triste 6 de setiembre fue el comienzo de la hora de las espadas, el 30 de octubre significa el retorno a la hora de la civilidad. A partir de él, el autoritarismo, la regimentación han concluido. Y ello es definitivo. Desde ahora primarán la pluma, las chimeneas, las computadoras. Y el motor de todo ello, es decir, el hombre, que las usa y usufructúa.

Ha concluido el pasado. Comenzamos a pensar en el mañana, y a crearlo. Aceptamos el desafío. En los rostros se ha borrado la tristeza, el temor, el desinterés. Nuevamente el hombre concurrirá a su trabajo con la compañía de la esperanza, la mujer volverá a cantarle a sus hijos, los niños crecerán rodeados del amor de sus mayores.

Desde cada municipio del país, la República comienza a llamar a sus hijos, necesita del esfuerzo de todos ellos. Hoy, los Concejales del Partido de Olavarría, comenzamos a reconstruir la Nación.

/////

responsabilidad, pero exigimos que el pueblo que nos eligió para representar se mantenga como vigía, y nos indique su sentir, y nos obligue a rectificar cuando nos equivoquemos.

Y así, no se olvide, él también será demandado.

En este campo aislado, económica, social y moralmente, debemos construir, no reconstruir. Hoy iniciamos la tarea. Y para ello convocamos a todos los ciudadanos honestos, incluso aquellos que equivocadamente, prestaron su apoyo a los que no creían en la democracia. Lamento por ello que el representante del gobierno que finaliza no pueda compartir con nosotros este gran día. Creo sinceramente, que su deseo hubiese sido estar presente en este acto maravilloso como lo es todo aquel que genera un nacimiento.

Desde, como creyente, del sistema republicano, federal y democrático, dejar sintetizado mi pensamiento, que estoy convencido, en compartido por mis pares, los señores concejales.

Creo, en las libertades inculcadas y establecidas en nuestra Constitución Nacional. Creo, en los derechos que le corresponden a cada ciudadano que habita nuestro país. Creo, en la Justicia que permite convivir en paz a todos aquellos que comparten nuestra bandera, y los protege de toda presión, proveenga ésta de otro hombre o del Estado. Creo en el pueblo soberano que sabe discernir entre lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto.

Creo, en el destino de nuestra patria, que nunca, nunca más ha de ser ajado y violentado por ningún mesías providencial.

Agradezco vuestra atención, vuestro tiempo que he consumido. Para concluir, permítaseme hacer un paralelo con la expresión de Vicente Fidel López y Planes en 1813.-

A partir de hoy, y para siempre, se levanta a la faz de la tierra, nuevamente, una gloriosa Nación, y yace, a sus plantas, concluido un período de horror, dolor y corrupción.

Que Dios nos ilumine y nos ayude.-

(Sostenidos aplausos en el recinto).--

A continuación procederemos a tomar juramento a los señores concejales electos. Para ello los invito que se acerquen al estrado y al público a ponerse de pie.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo). Señor Concejäl Lindner: Juráis por Dios y por la Patria, de desempeñar fielmente el cargo de concejäl y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. LINDBERGER, sí, juro.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo). Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.

Sostenidos aplausos en el recinto.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo). Señor Concejäl Cavallieri: Juráis por Dios y por la Patria sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejäl y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?

Sr. Cavallieri, sí, juro.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo). Si así lo hicierais, Dios os ayude y si no, El y la Patria os lo demanden.

Sostenidos aplausos en el recinto.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo). Sr. Concejäl Basterrechea, Sr. Concejäl Jaúregui, Sr. Concejäl Heim, Sr. Concejäl Parini, Sr. Concejäl Betty Roca, Sr. Concejäl Llorente, Sr. Concejäl Amarante, Sr. Concejäl Gonzalez Hueso, Sr. Concejäl Barsi, Sr. Concejäl D'Amico, Sr. Concejäl Dina Pontoni, Sr. Concejäl Rivero, Sr. Concejäl Cazot y Sr. Concejäl Manteiga: Juráis por Dios y por la Patria, sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Concejäl y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?

(Todos los señores concejales en forma individual, nombrados anteriormente responden... Sí, Juro.-)



Sr. PRESIDENTE (Di Giácomo).- Si así lo hiciérais, Dios os ayude y si no, ~~el~~ y la Patria os lo demanden.-

Concejo Deliberante Clavaria

Sostenidos apaluso en el recinto, en cada oportunidad de tomarse el juramento.

Sr. CONCEJAL MALAMUD, Sr. CONCEJAL GALGANO, Sr. CONCEJAL POREYRA. Jurais por la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?

(Los señores concejales en forma individual responden...
Sí, Juro.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giácomo).- Si así no lo hiciérais la Patria os lo demanda. Sostenidos apaluso en el recinto en cada oportunidad.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giácomo) A continuación pasaremos a ocupar las respectivas plazas en el Concejo.-

Por Secretaría se dará lectura a la nómina de integrantes de las distintas Comisiones de trabajo que conformarán el Honorable Concejo Deliberante.

Sr. SECRETARIO (Hoffman) COMISION DE LEGISLACION, INTERPRETACION Y ACUERDOS
Conc. Jáuregui, Oscar; Lindner Raúl; Galgano Hugo; Llorente Julio y Amarante Ricardo.-

COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
Concejales: Hein Armando; Basterrochea Arnaldo; Parini, Juan C.; D'amico Roberto y Rívero Martín.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO CUENTAS Y EXENCION DE IMPUESTOS
Concejales: Lindner Raúl; Hein Armando; Poreyra Pedro; Lorente Julio y Amarante Ricardo.

COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL HIGIENE BENEFICIENCIA Y MORALIDAD
Concejales: Betty Rocca; Parini Juan C.; Galgano Hugo; Barsi Héctor y Pontoni Dina.

COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS
Concejales: Cavallieri Héctor; Poreyra Pedro; Galgano Hugo; Manteiga Juan y D'amico Roberto.-

COMISION DE EXPENSION RURAL
Concejales: Malamud Eduardo; Cavallieri Héctor; Betty Rocca; Cazot Juan C y Gonzalez Hueso José M.

COMISION DE BIBLIOTECA Y DIGESTO
Concejales: Jáuregui Oscar, Malamud Eduardo y Gonzalez Hueso José María.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giácomo) Corresponde fijar día y hora de las reuniones ordinarias y Extraordinarias del Honorable Concejo Deliberante.-

Los señores concejales tienen la palabra.-

Sr. BASTERRECHEA.- Pido la palabra señor Presidente.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giácomo).-

Tiene la palabra el Sr. Conc. Basterrochea.-

Sr. BASTERRECHEA.- Señor presidente, propongo a mis pares que se fijen los 1º y 3º - viernes de cada mes para las reuniones ordinarias. Para las extraordinarias en lo posible que sean los días viernes de cada semana.

Sr. PRESIDENTE (Di Giácomo) Tenemos una moción presentada por el Sr. Conc. Basterrochea.

Sr. AMARANTE.- Pido la palabra, señor presidente.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giácomo) Tiene la palabra el Sr. Conc. Amarante.-

Sr. AMARANTE.- Apoyo la moción.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giácomo) Habiendo sido apoyada la moción presentada por el Conc. Basterrochea del Bloque de la U.C.R. y apoyada la misma por el Sr. Concejal Amarante en nombre del Bloque del Partido Justicialista, se da por aprobada la misma. Es decir, que las reuniones ordinarias del H. Concejo Deliberante se efectuarán en este recinto los días viernes, 1º y 3º, de cada mes, y dentro de lo posible las extraordinarias en la misma fecha.

Con respecto a los horarios, vamos a utilizar, si no hay objeción, que las mismas se realicen a partir de las 21.00 horas.

////



A continuación se dará lectura por Secretaría a las distintas notas de adhesión recibidas.

En SEGRECION (Hoffman).
 Concejo Deliberante Olavarría, 5 de diciembre de 1983.- Al señor Presidente Provisional del H. Concejo Deliberante del Partido de Olavarría. Don Arnaldo Besterrochoa. De mi Olavarría consideración: La especial circunstancia de proclamarse en la fecha, ante la Honorable Asamblea Legislativa de la Nación los nombres de los Dres. Raúl Alfonsín y Víctor Martínez como Presidente y Vicepresidente de la Nación, y en la obligación de estar presente en mi carácter de Legislador Nacional, tornar imposible mi presencia en la fecha, en el acto trascendental de la restauración del H. Concejo Deliberante de nuestro municipio. Por tal motivo hago a la presente portadora de mi respetuoso saludo a todos los señores Concejales que integrarán al H. Cuerpo, y mis votos de éxitos en la noble tarea de legislar para nuestros vecinos, y que habrán de emprender de aquí en mas. Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración y estima. Firmado Pedro Jose Capuano.

Aplausos sostenidos en el recinto.-

Olavarría, 5 de diciembre de 1983. Al señor Presidente del H. Concejo Deliberante de Olavarría. Su Despacho.- De nuestra mayor consideración: En esta fecha histórica en que Olavarría recupera una de sus instituciones democráticas fundamentales, nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a todos los integrantes de ese H. Concejo para hacer llegar nuestros más fervientes deseos de éxito en la gestión que hoy emprenden y de acierto en las medidas que deberán adoptar para que la participación, la justicia y el bienestar vuelvan a reinar en nuestra ciudad.- La dramática situación por la que atraviesa la familia; el trabajador; el estudiante; el empresario; el hombre de campo y otros sectores de la comunidad; sumada a los innumerables ataques al sistema democrático y a sus instituciones que se han vivido durante los últimos años nos debe hacer conscientes, hoy más que nunca, que la unidad de todos estamentos políticos alineados en lo nacional, popular y cristiano será el reaseguro para que fortalezca la renaciente institucionalización y jamás la fuerza vuelva a desplazar a la razón. En ese aspecto el Partido Justicialista de Olavarría, representando a un pueblo postergado por tanta injusticia, ratifica una vez más su ineludible decisión de coparticipar en la búsqueda de soluciones para Olavarría y de asumir, con toda la responsabilidad y firmeza política que la hora exige, el rol que le corresponde en ese gobierno compartido así como también contribuir a que se enriquezca el sistema deliberativo de cuya vigencia seremos celosos custodios convirtiéndose en un activo partícipe de la vida del Distrito y en un canal que la Democracia necesita para la auténtica participación del pueblo a través de sus legítimos representantes. Asimismo, este Consejo de Partido se compromete en la búsqueda de la unidad de todos los olavarríenses detrás de las grandes metas de justicia social y soberanía popular para conseguir entre todos, sin sectarismos ni exclusiones, forjar una comunidad organizada en nuestra patria chica. Sin otro particular, plácenos saludar con distinguida consideración. Firmado: Eduardo Mansilla Secretario General y Alberto Lestello Presidente

Sostenidos aplausos en el recinto.-

Olavarría, 5 de diciembre de 1983.- Sr. Presidente del Honorable Consejo Deliberante. Su Despacho. De nuestra mayor consideración. Informamos a Ud. que el bloque de consejeros del Partido Justicialista ha designado a los siguientes ediles para integrar las comisiones de ese cuerpo: Legislación, Interpretación y Acuerdos: Julio Llorente y Ricardo Amarante. Obras Públicas y Urbanismo: Roberto D'Amico y Martín Rivero. Servicios Públicos: Roberto D'Amico y Juan José Manteiga. Asistencia Social, Higiene, Beneficencia y Moralidad: Héctor Barsi y Dina Pontoni. Biblioteca y Digesto: José M. González. Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Exenciones de Impuestos: Julio Llorente y Ricardo Amarante. Salud Pública: Juan Carlos Gazot y José M. González. Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atto. José M. González (Secretario) y Ricardo P. Amarante (Presidente) Olavarría, 5 de diciembre de 1983. Sr. Presidente del Honorable Consejo Deliberante - Presente. De nuestra mayor consideración: En este día en que ese H. Concejo Deliberan-



5-XII-1983

(1ª Sesión Preparatoria año 1983)

-10-

Concejo Deliberante Olavarría

En la noche de su sesión preparatoria nos es grato dirigirnos a Ud. y por su intermedio a todos los integrantes del cuerpo para hacerles llegar nuestras felicitaciones por sus más fervientes deseos de éxito. El voto que hoy se va a cumplir es mucho más que una ceremonia de asunción de un poder conferido libremente por el pueblo y se transforma en un símbolo y una fecha que marca un hito en la historia olavarricense. Es, por una parte, el símbolo de la reconquista de la decisión popular luego de una prolongada etapa en la cual la participación estuvo reemplazada por formas más o menos crudas de personalismo y mesianismo y de olvido de que la voluntad popular puede acallarse por la fuerza sólo por un tiempo pero nunca indefinidamente. Es también un hito porque marca la iniciación de una etapa histórica en la cual los dos grandes partidos nacionales que componen el espectro político argentino se disponen a cogobernar superando las antinomias estériles y ficticias que crearon quienes temen a la unidad popular. Sin duda, ese honorable cuerpo tiene por delante una difícil tarea de reorganización del Municipio y de reinstauración de la justicia, pero no será tampoco más fácil la recuperación de la fe de la ciudadanía en una de las estructuras básicas de la democracia como lo es el Departamento Deliberativo. Vilipendiada y atacada injustamente durante años, la insustituible función deliberativa ha sido una de las víctimas predilectas de los sectores autoritarios y autocráticos y evidentemente será dura la tarea de sesmentar esa estructura mental forjada durante tan largo lapso. Pero el Centro de Estudios Políticos y Sociales "Dr. Ramón Carrillo" confía en que ustedes, precisamente por reconocer la raíz del poder en la voluntad soberana del pueblo, podrán cumplir acabadamente y fielmente con este desafío y demostrarán que más allá de las diferencias partidarias e ideológicas que afortunadamente convivirán en el seno del H.C.D. se encuentra el compartido afán de revitalizar las instituciones democráticas y el común deseo de un Olavarría mejor. Sin más, haciendo votos por el éxito del cuerpo que preside, por la unidad por encima de la diversidad y por que ésta sea la última vez que debamos vivir un acontecimiento de esta naturaleza en lugar de ser un hecho común en la vida ciudadana, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente y, por su intermedio, a todos los concejales electos por el pueblo de Olavarría. P/Centro de Estudios "Dr. R. Carrillo". Juan Wally.

Sostenidos aplausos en el recinto.

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo).- No habiendo más asuntos por tratar el Honorable Cuerpo entra en receso hasta el día 11 de diciembre a las 18.00 horas, oportunidad en que se volverá a reunir para tomar el juramento de ley al señor Intendente Municipal electo.

Para concluir esta sesión preparatoria invito a los señores concejales Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º del Cuerpo, Concejal Lindner y Concejal Llorente a pasar a arriar la Bandera Nacional.

Así se hace.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo).- Señores, queda levantada la sesión.-

ASI SE HACE CUANDO ERAN LAS 11,45 HORAS.-

RUBEN OSCAR PINOCHET
Taquígrafo

DR. CARLOS A. HOFFMANN
SECRETARIO H. C. D.

VERSION TAQUIGRAFICA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION PREPARATORIA REALIZADA REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE OLAVARRIA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1983, A LAS 18,40 HORAS.-

PRESIDENCIA: Ing. NELSON DI GIACOMO
SECRETARIO : Dr. CARLOS HOFFMAN

CONCEJALES PRESENTES: LINDNER, Raúl; CAVALLIERI, Héctor; BASTERRECHEA, Arnaldo, MALAMUD, Eduardo; JAUREGUI, Oscar; GALGANO, Hugo; HEIM, Armando; PEREYRA, Pedro; PARINI, Juan C.; LLORENTE, Julio; AMARANTE, Ricardo; GONZALEZ HUESO, José M.; BARSÍ, Héctor; D'AMICO, Roberto; PONTONI, Dina; RIVERO, Martín; CAZOT, Juan C.; y MANTEIGA, Juan.-

"APERTURA DE LA SESION"

—En la ciudad de Olavarría, Provincia de Bs.As., en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los once días del mes de diciembre del año 1983; cuando eran las ~~diez y ocho~~ horas y cuarenta minutos, dice el.....

Sr.PRESIDENTE(Ing.Di Giacomo).- Para dar comienzo a la segunda reunión preparatoria que tiene carácter de Sesión Especial, voy a invitar a los señores concejales Héctor Cavallieri y Héctor Barsi a que se acerquen al estrado y procedan al izamiento de la Bandera Nacional, y al resto de los señores Concejales y al público presente a ponerse de pie.

(Así se hace).-

Los señores Concejales Cavallieri y Barsi proceden a izar el pabellón nacional en medio de sostenidos apaluses.-

"HIMNO NACIONAL ARGENTINO"

Sr.PRESIDENTE(Di Giacomo).- Invito a los señores Concejales y público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.-

(Así se hace).-

Sostenidos apaluses en la sala al finalizar el mismo.-

"JUSTIFICACION DE INASISTENCIA DE UN SEÑOR CONCEJAL"

Sr.PRESIDENTE(Di Giacomo).- Por Secretaría se procederá a dar lectura sobre los Concejales presentes en la sala.-

Sr.SECRETARIO(Dr.Hoffman).- Señor Presidente; informo que se encuentran presentes 19 concejales, registrándose la ausencia del concejal Sra. Betty Rocca.

"CONSIDERACION DE LA VERSION TAQUIGRAFICA DE LA 1º SESION PREPARATORIA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 1983.-"

Sr.PRESIDENTE(Di Giacomo).- A continuación se dará lectura del acta anterior.-

Sr.PEREYRA.- Señor Presidente, pide la palabra.-

Sr.PRESIDENTE(Di Giacomo).- Tiene la palabra el señor Conc. Pereyra.-

Sr.PEREYRA.- Señor Presidente, solicito a los señores concejales se obvie la lectura de la misma dado que todos han tomado conocimiento y que se apruebe dicha acta.-

Sr.LLORENTE.- Pido la palabra, señor Presidente.-

Sr.PRESIDENTE(Di Giacomo).- Tiene la palabra el señor concejal Lorente.-

Sr.LLORENTE.- Apruebo la moción del Sr. Concejal Pereyra.-

Sr.PRESIDENTE(Di Giacomo).- Si no hay objeción, se dara por aprobada el acta de la reunión anterior.

(Sin observaciones y por unanimidad es aprobada la "Versión Taquigráfica", correspondiente a la sesión realizada el día 5 de diciembre de 1983.)-

"NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS A SECRETARIA A PARTIR DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1983.-"

////

////Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo).-- Se dará lectura por Secretaría de notas y asuntos en trados.--

(Así se hace).--

"DECRETO PRESIDENCIA SOBRE HORARIO"

Sr. SECRETARIO (Hoffman).-- (Leyendo).--

OLAVARRIA, 11 de diciembre de 1983.--

VISTO

La necesidad de fijar el horario de funcionamiento administrativo del Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO.

la necesidad de compatibilizar el mismo con el vigente para la Administración Municipal en general, a la vez que cumplir su cometido específico, el

PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DECRETA:

ARTICULO 1º.-- Establécose como horario administrativo de 8,00 a 12,00 horas y de 16,30 a 19,30 horas, de lunes a viernes. El horario matutino será con atención al público, reservándose el vespertino para la atención de los asuntos internos del Honorable Cuerpo.

ARTICULO 2º.-- Comuníquese, publíquese, etc.--

FDO. CARLOS HOFFMAN
Secretario H.C.D.

ING. NELSON DI GIACOMO
PRESIDENTE H.C.D.

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo).-- Se dará lectura por Secretaría a otro decreto de la presidencia del H.C. Deliberante sobre convocatoria a las Comisiones permanentes de este H. Concejo.--

(Así se hace).--

Sr. SECRETARIO (Hoffman).-- (Leyendo).--

Olavarría, 11 de diciembre de 1983.--

VISTO:

La conformación de las comisiones permanentes del Honorable Concejo Deliberante de que se diera cuenta en la Sesión Preparatoria del día 5 de diciembre de 1983 y

CONSIDERANDO

que corresponde que las mismas se den sus autoridades y determinen así también días y hora de reunión,

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DECRETA:

ARTICULO 1º.-- Convócase a los miembros de las Comisiones permanentes, integrantes del H. Cuerpo, a reunirse el próximo día lunes 12 de diciembre de 1983 a las 21,00 horas.

ARTICULO 2º.-- La convocatoria aludida tendrá por finalidad que dichas comisiones determinen sus autoridades, fijando además los días y horas de reunión, dando cuenta de lo resuelto oportunamente, al H. Concejo Deliberante.

ARTICULO 3º.-- Comuníquese, publíquese, etc.--

FDO. Dr. CARLOS HOFFMAN
Secretario H.C.D.

ING. NELSON DI GIACOMO
Presidente H.C.D.

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo).-- A continuación por Secretaría se va a dar lectura a las distintas notas redibidas.--

(Así se hace).--

//////

//////Sr. SECRETARIO(Hoffman).-(Leyendo).-

OLAVARRIA, 9 de diciembre de 1983.-

Señor Presidente del
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ing. NELSON DI GIACOMO
S / D.

Señor Presidente:

En atención de haber sido nominada para ocupar la Secretaría de Bienestar Social del Departamento Ejecutivo de esta Municipalidad, por el Intendente Electo, presento mi renuncia al cargo de Concejal para el que resultara electa.-
Saludo a Ud. con la más atenta consideración.-

ENC: BETTY ROCCA

Sr. PRESIDENTE(Di Giacomo)... Está a disposición del Honorable Cuerpo el tratamiento sobre dicha renuncia presentada.

Sr. BASTERRECHEA.- Pido la palabra, señor Presidente.-

Sr. PRESIDENTE(Di Giacomo) Tiene la palabra el Sr. Conc. Basterrechea.-

Sr. BASTERRECHEA.- Señor Presidente, quiero solicitar que la renuncia de la Sra. Conc. Betty Rocca sea tratada sobre tablas en forma inmediata, si fuera posible, -si hay asentimiento....-

Sr. PRESIDENTE(Di Giacomo).- Si no hay moción en contrario a la propuesta presentada por el Concejal Basterrechea, se procederá a a tratar sobre tablas, en forma inmediata, la renuncia presentada por la Sra. Concejal Betty Rocca.
Queda a esudio del H. Cuerpo.-

Sr. LINDNER.- Pido la palabra, señor presidente.-

Sr. PRESIDENTE(Di Giacomo).- Tiene la palabra el Sr. Conc. Lindner.-

Sr. LINDNER.- Si, para apoyar la moción del Concejal Basterrechea y para que se de lectura por Secretaría del informe de la Comisión de Poderes que sabemos que existe al respecto.-

Sr. PRESIDENTE(Di Giacomo).- Damos por sentado que no hay objeción con respecto a la aceptación de la renuncia presentada.

En dicho caso, ya como han sido tratados conjuntamente con los demás diplomas de los señores concejales electos, el de los suplentes; vamos a dar lectura por Secretaría al informe presentado por dicha Comisión de Poderes en lo que hace a la legitimidad de los títulos que corresponden al primer suplente de la U.C. Radical señor Mario Lázaro.-

(Así se hace)

Sr. SECRETARIO(Hoffman).-(Leyendo).- "INFORME DE LA COMISION DE PODERES"

Olavarría, 11 de diciembre de 1983.-

HONORABLE Concejo:

Vuestra Comisión de Poderes, atento a la comunicación de la Junta Electoral por la que señala como suplente primero de la Unión Cívica Radical al Concejal electo don MARIO LAZARO y no encontrando causal alguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los artículos 6º y 7 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley 6769/58) es aconsejo su aprobación.

FDO. OSCAR FRANCISCO JAUREGUI RAUL OSCAR LINDNER HECTOR AGUSTIN CAVALIERI

JULIO LLORENTE

RICARDO PABLO AMARANTE

Sr. PRESIDENTE(Di Giacomo).- Corresponde entonces el ingreso a este H. Recinto del señor concejal Mario Lázaro para proceder a la jura de ley y posteriormente la ocupación de su banca.

(Sostenidos aplausos al hacer su ingreso al recinto).-

//////

///Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo).- Señor Concejal Mario Lázaro: Juraís por la Patria de desempeñar fielmente el cargo de concejal, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. LÁZARO.- Sí, juro.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo).- Si así no lo hiciérais, la Patria os lo demandó.

(Sostenidos apaludos en el recinto).-

El señor Concejal Lázaro ocupa su banca).-

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo).- Continuamos con la Sesión.- Se dará lectura por Secretaría de una nota presentada por el Bloque de la U.C. Radical sobre reforma al reglamento interno del Honorable Concejo Deliberante.-

Sr. SECRETARIO (Hoffman).- (Leyendo).- Olavarría, 11 de diciembre de 1983.-

Señor
Presidente del
Honorable Concejo Deliberante
S _____ D.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en representación del Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical, a efectos de que el Honorable Cuerpo que Ud. preside, determine el Reglamento Interno que regirá el funcionamiento del Honorable Consejo, imaginando por nuestra parte que se adopte el sancionado con fecha 9 de setiembre de 1960, con la salvedad de que sea derogada la Comisión de "Extensión Rural" del punto 7 del artículo 42 de la citada norma, y que en reemplazo se haga lugar a la creación de Educación y Cultura y de Salud Pública.

Fundamentan el pedido la circunstancia de haber perdido actualidad la Comisión de Extensión Rural por tener poca vinculación con el quehacer municipal. Por otra parte se hace necesario el tratamiento integral del ciudadano y por tanto al haber tomado gran relevancia lo relativo a la educación y la cultura, en virtud del crecimiento demográfico y la conciente necesidad de superación de la ciudadanía, se hace imprescindible el tratamiento especial de tales disciplinas.

Por último, dado la necesidad de prestar un mejor y más eficiente atención de la salud, teniendo en cuenta la nueva estructura hospitalaria de que cuenta el nuevo Hospital Municipal, todo lo cual hará necesario un tratamiento normativo y de control y gestión de la misma.

Se acompaña Proyecto de aprobación y reforma del actual reglamento.

Saludamos a Ud. muy atte.

Por el Bloque de la Unión Cívica Radical:

FDO. JUAN CARLOS PARINI
Secretario

ARNALDO BASTENRECHEA
Presidente

PROYECTO DE APROBACION Y REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO

VISTO

Que el funcionamiento integral tanto en el aspecto público de las Sesiones, como el interno del desarrollo de la tarea del H. Cuerpo, hace necesario que deban regularse normativamente con disposiciones precisas que permitan la rápida y más eficiente solución y tratamiento de las cuestiones de su competencia y

CONSIDERANDO

Que existe un Reglamento Interno que rigió en forma eficiente el funcionamiento del H. Concejo Deliberante, cuya sanción data del 9 de setiembre de 1960 y que pese a las modificaciones introducidas por Resolución n° 25/73 no cubre los aspectos funcionales de las necesidades actuales; y que en ese entendimiento resulta imprescindible efectuar una armonización y adecuación de su normativa, en especial lo referido a las cuestiones relativas a la cultura y educación y a la salud pública.

/////

//////Por tanto

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adóptase como Reglamento Interno del H.C. Deliberante el texto ordenado con fecha 9 de setiembre de 1960 y sus modificaciones que rigieran los periodos constitucionales desde su sanción.-

ARTICULO 2°.- Derógase el punto 7 agregado al artículo 42 dispuesto por la resolución N° 25/73, quedando suprimida la Comisión de Extensión Rural.-

ARTICULO 3°.- Incórpórase como punto 7 del mismo artículo 42 las Comisiones de Cultura y Educación y de Salud Pública.-

ARTICULO 4°.- Dése intervención a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos, a efectos de que proceda al estudio y adecuación del restante articulado, compatibilizándolo con la nueva situación que provee el artículo 3° de la presente.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, etc.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giácono).- En consideración del H. Cuerpo el proyecto presentado por la Bancada de la U.C. Radical.

Sr. BASTERRECHEA.- Pido la palabra, señor Presidente.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giácono).- Tiene la palabra el Sr. Conc. Basterrechea.-

Sr. BASTERRECHEA.- Señor presidente, es para solicitar que también este punto se trate sobre tablas en forma inmediata.-

Sr. GONZALEZ HUESO.- Apoyo la noción del concejal Basterrechea para que se trate sobre tablas y en lo posible se de su aprobación.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giácono).- De acuerdo a lo solicitado por ambas bancadas se pasa a tratar sobre tablas en forma inmediata el referido anteproyecto de resolución.-

Sr. LINDNER.- Pido la palabra, señor presidente.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giácono).- Tiene la palabra el Sr. Conc. Lindner.-

Sr. LINDNER.- No quiero abandar más en detalles, ya que la nota es bastante explícita. Pero quiero referirme específicamente a que debemos darnos un Reglamento Interno y en la práctica ha hecho, por experiencia anterior, que lo aprobado en el año 1960 que regía en los años 1973 al 76 cumplía con las especificaciones del funcionamiento del H.C. Deliberante pero que es necesario adecuarlo a los tiempos actuales, específicamente a la creación de las nuevas Comisiones de Salud Pública y Educación.

Estas dos Comisiones tienen como fundamentos; primero la de Salud Pública adecuarse al Departamento Ejecutivo que desdoblará en dos la Secretaría de Bienestar Social y Salud Pública. Pero, también tiene como fundamentos los postulados prioritarios de nuestro programa partidario que establece que, para el radicalismo la salud y la educación son prioridades fundamentales en el individuo.

Es por eso, que también proponemos la creación de la Comisión de Educación para atender todo lo atinente a la cultura de Olavarría.

Es por ello que atendiendo a los fundamentos dados por la nota y a los que acabo de dar, solicito se pase a votación, si hay acuerdo de la bancada justicialista, el decreto del Honorable Concejo.-

Sr. GONZALEZ HUESO.- Pido la palabra, señor Presidente.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giácono).- Tiene la palabra el señor Conc. Gonzalez Hueso.-

Sr. GONZALEZ HUESO.- La bancada del Partido Justicialista apoya la creación de estas Comisiones por razones idénticas a las expuestas por el Concejal Lindner.

También en el plan del Partido Justicialista, la salud pública y la educación son temas de prioridad. Asimismo, nos interesa fundamentalmente el tema cultura.

Entendemos por cultura, todo lo que hace a la tradición, a los hechos, de la vida del pueblo, y nos preocupa, fundamentalmente, hacer todo lo que sea posible a través de nuestras bancas para que el desarrollo cultural de Olavarría tenga toda la importancia y canales de participación necesarios.

Por lo tanto, el Partido Justicialista apoya la noción fundamentada por el Conc. -

//////

////Lindner.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giácono).- Para cumplir con las normas, se va a poner a votación en forma general la Resolución.

Los que estén por la Afirmativa, sirvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.-

Corresponde el tratamiento en forma individual de cada uno de los artículos del proyecto.-

Está en consideración el artículo 1º.-

(Se vota y resulta aprobado por unanimidad).-

(Sin observaciones y por unanimidad es aprobado el artículo 2º, al igual que el 3º, y el artículo 4º.)

Sr. PRESIDENTE (Di Giácono).- El artículo 5º es de forma.

Queda aprobada esta Resolución, en general y en particular, por unanimidad.

(La Resolución sancionada por unanimidad por el H. Concejo Deliberante, llevará el N° /83 y su texto corresponde al anunciado por Secretaría precedentemente).-

Sr. PRESIDENTE (Di Giácono) Por Secretaría se continuará con las notas entradas.-

(Así se hace).-

Sr. SECRETARIO (Hoffman).- Leyendo.-

Olavarría, 11 de diciembre de 1983.-

Señor Presidente del
Honorable Concejo Deliberante
Ing. Nelson Di Giácono
S/D.-

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Ud. que el bloque de concejales del Partido Justicialista ha designado a los siguientes ediles para integrar las comisiones que se crearán en la Sesión del día de la fecha:

Cultura y Educación: José M. González y Ricardo Pablo Amarante.

Salud Pública: Juan Carlos Cazot y Juan José Manteiga.

Hacemos notar a Ud. que en el caso de la comisión de Salud Pública se ha efectuado una modificación con respecto a nuestra nota del 5 - del corriente.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.

FDO. JOSE M. GONZALEZ
Secretario

RICARDO PABLO AMARANTE
Presidente

Sr. PRESIDENTE (Di Giácono).- Esta presidencia considera convenientes la lectura nuevamente a la nómina de los integrantes de las distintas comisiones, teniendo en cuenta la modificación indicada por el Partido Justicialista a su nota anterior a la creación de las nuevas comisiones, y antecedentes obrantes elevados también por la bancada de la U.C. Radical; y el hecho de la incorporación del Sr. Concejil Lázaro en reemplazo de la Sra. Betty Rocca; por lo que pido por Secretaría se le de lectura a las distintas comisiones.

Así se hace.-

Sr. SECRETARIO (Hoffman). (Leyendo).- COMISION DE LEGISLACION, INTERPRETACION Y ACUERDOS. Lorente, Jáuregui, Lindner, Galgano y Amarante.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO: Hein, Basterrochea, Parini, D'Anico y Rivero.

COMISION DE BIBLIOTECA Y DIGESTO: Gonzalez Hueso, Jáuregui y Malanud.

COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS: Cavallieri, Pereyra, Galgano, Manteiga y D'Anico.

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO, CUENTAS Y EXENCIONES DE IMPUESTOS: Lindner, Hein, Pereyra, Llorente y Amarante.-

COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL, HIGIENE, BENEFICENCIA Y MORALIDAD: Lázaro, Parini, Galgano, Barsi y Pontoni Dina.

COMISION DE SALUD PUBLICA: Malanud, Cavallieri, Lázaro, Cazot, y Manteiga.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA: Malanud, Lázaro, Parini, Gonzalez Hueso y Amarante.

Sr. PRESIDENTE (Di Giácono).- Por Secretaría se dará lectura a otra nota recibida.

Así

////Sr. PRESIDENTE (Di Giácono).- En Secretaría se dará lectura a otra nota recibida.- Así se hace.-

Sr. SECRETARIO (Hoffman).- (Leyendo).-

Hinojo, 9 de diciembre de 1983.-

Señor
Intendente Municipal
D. Helios Ezeverri
S/D.

De nuestra distinguida consideración:

El Sub Comité de la U.C. Radical de Hinojo, radicales y simpatizantes de su zona de influencia, le testimonian augurios de felicidad y éxitos, en este día de magnitud democrática, como lo es, la asunción de mando en carácter de Intendente Municipal.

Asimismo ponemos a su disposición y de todo el Poder Ejecutivo, nuestra más amplia colaboración, para con todas las gestiones de Gobierno.

Estamos en la seguridad, que su abnegación, austeridad, espíritu de trabajo y el inmenso amor al prójimo, brindará a corto plazo, la paz y felicidad a todos los hogares de Olavarría.

Saludamos a Uds. con nuestra mayor estima.

FDO. ARMANDO E. HEIM
Secretario de Actas

ROBERTO MARC.
Presidente

Sostenidos aplausos en el recinto.

Sr. PRESIDENTE (Di Giácono).- Tomado nota, la giraremos al señor Intendente Municipal Electo, el texto de la misma.-

Siendo el principal motivo de esta sesión la toma de la Intendencia Municipal en su faz legal, de acuerdo a los resultados de la última elección realizada en el País por el señor Helios Ezeverri, corresponde, teniendo en conocimiento que en el palacio municipal se encuentran; el Intendente, señor Luis Escudún y el señor Intendente Electo Helios Ezeverri, que una Comisión de recepción los invite a hacerse presentes en este Honorable Recinto.-

Sr. GONZALEZ HUESO.- Pide la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Di Giácono).- Tiene la palabra el Sr. Conc. Gonzalez Hueso.-

Sr. GONZALEZ HUESO.- Propongo que sea la presidencia la que designe esta comisión de recepción.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giácono).- Tiene la palabra el Sr. Concejal Lindner.-

Sr. LINDNER.- Para apoyar la moción del señor Concejal Gonzalez Hueso.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giácono).- De acuerdo a lo resuelto por el H. Cuerpo esta presidencia resuelve designar a los siguientes señores Concejales: Dina Pontoni, Armando Heim Juan C. Parini y Héctor Barsi para que se trasladen hasta el despacho del señor Intendente Municipal e invite a los anteriormente indicados, Luis Escudún y Helios Ezeverri a que hagan acto de presencia en este recinto.-

Mientras dure la gestión, pasaremos a un breve cuarto intermedio. Ruego a los señores concejales no hagan abandono de sus bancas.-

Así se hace.-

Se pasa a cuarto intermedio cuando eran las 19,10 horas.

Cuando eran las 19,15 horas se reanuda la sesión.-

(Entran al recinto los señores Escudún y Ezeverri, como asimismo los Secretarios salientes y entrantes, en medio de sostenidos y prolongados aplausos).-

Asimismo se da lectura por intermedio de un locutor oficial de la lista de invitados especiales presentes en este acto.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giácono).- Habiendo cumplido con el cometido la Comisión de Recepción y encontrándose en la Sala los señores Intendentes Municipales; señores Luis Escudún y Helios Ezeverri procederemos a continuar la Sesión. Para ello invito a los señores Concejales a sentarse y al señor Luis Escudún que proceda a emitir sus

////

//////pensasientos.-

Sr. LUIS ESCUDUN.- "Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante: Ing. Nelson Di Giacomo; Señor Diputado Nacional: Don Pedro Capuano; Señor Diputado Provincial: Don Rubén Lanceta; señor Intendente Municipal: Don Helios Ezeverri; señor Jefe del Regimiento: Tte. Cnel. Benjamín E. Cristoforotti; señor Jefe Escuadrón de Ingenieros: Mayor Pedro A. López; señores ex intendentes municipales presentes, señoras, señores, comunidad toda de Olavarría.....

No puedo sustraerme a la necesidad de expresar mi agr. reconocimiento a la población de Olavarría que, ya privada o públicamente, en más o en menos prestó su colaboración al cumplimiento de mi deber de gobernante.

No debo negar que la dura situación que vivió el País, también afectó a nuestra Patria Chica; pero podemos decir todos los olavarríense que, aunque haya sido dificultoso, no nos hemos detenido, sino que sólo hemos disminuido el ritmo. Dentro de esas dificultades hemos estado juntos Pueblo y Gobierno y juntos -como ha sido siempre- nos hemos puesto a la tarea de engrandecer nuestro medio.

Hoy, al alejarme del Gobierno; no puedo señalar individualmente quienes se dieron en mayor grado, pues sería injusto e innoble conmigo mismo; para todos, comenzando con mis colaboradores, desde los Secretarios hasta el último de los agentes municipales, un agradecido apretón de manos, símbolo de una amistad que nació en las funciones oficiales, pero espero se prolongue en el tiempo; al periodismo todo, que fue crítico acertado y medido y supo señalar las necesidades públicas con mesurados conceptos; a las instituciones deportivas y sociales, que mantuvieron una fluida relación con el Palacio Municipal y fueron partícipes de sus inquietudes con las autoridades, en quienes buscaron colaboración; a los representantes de la Iglesia y las F.F.A.A. que supieron compenetrarse del quehacer de Olavarría y fueron desinteresados actores de obras y actividades propias de su vivencia; a los vecinos de todo el territorio comunal, que puso su amor al terruño, y, ampliando sus sacrificios, aportó su impuesto o tasa para el progreso de Olavarría.

A ellos todos, en el momento de alejarme de una actividad que el tiempo hace correr con mayor profundidad, les exhorto a seguir construyendo Olavarría, quienes hoy asumirán las funciones directivas de la Comuna, vienen avalados por el Pueblo que, en limpiísima consulta, los ha proyectado a la protagonización de este inicio del camino democrático.

Y ahora comienza la tarea, en la que todos, desde todos los estamentos, con voluntad inquebrantable, con la fe en nuestras propias fuerzas y la esperanza en nuestra demostrada laboriosidad, invocando la protección de Dios, volquemos la amplia capacidad de unión, y mostremos al Mundo que no existe sacrificio para el hombre argentino cuando de salvar su Patria se trata.

A quienes tendrán la responsabilidad de conducir los destinos de Olavarría el sincero deseo que corone las expectativas de todos y reencontremos la senda que caracterizó a Olavarría como un Polo del Desarrollo Nacional.

Reconocemos las cualidades y capacidad de los hombres que hoy llegan, y a esa capacidad, le sumaremos el aporte desde el llano, única posibilidad de satisfacer nuestro profundo amor por Olavarría. Nada más.-

(Sostenidos aplausos en el recinto).-

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo).- A continuación corresponde tomar juramento de ley al señor Intendente Municipal Electo, señor Helios Ezeverri, quien invite a acercarse al estrado.-

(Así lo hace en medio de sostenidos aplausos).-

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo).- Señor Intendente Municipal Don Helios Ezeverri: Juraís por Dios y por la Patria, sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Intendente Municipal y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires?

Sr. HELIOS EZEVERRI (Intendente Municipal).- Sí, juro.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo).- Si así no lo hicier

/// Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demandan.-

(Sostenidos apaludos en el recinto).-

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo).- A continuación se dará lectura al Acta de transmisión del mando por Secretaría.- Invite al señor Intendente Municipal Electo a acercarse al estrado.- Así se hace.-

Sr. SECRETARIO (Hoffman).- (Leyendo).-

---En la ciudad de OLAVARRÍA, cabecera del Partido del mismo nombre, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, siendo las dieciocho y treinta horas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 10.000 y a la Comunicación de la Junta Electoral del 29 de noviembre de 1983 el Presidente del Concejo Deliberante procede a poner en posesión del cargo de Intendente Municipal del Partido de Olavarría al señor Helios Ezeverri.-----

---Se deja constancia de que la presente Acta es al sólo efecto de documentar la asunción del cargo del nuevo Intendente y no la determina por el artículo 48 del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de administración para las Municipalidades, la cual se realizará cuando se efectúen los inventarios y balances correspondientes.

---En prueba de conformidad para el Intendente entrante, para el Intendente saliente señor Luis Adolfo Escudún y para el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, se firman tres ejemplares de un mismo tenor.-----

FIRMADO HELIOS ESEVERRI LUIS ADOLFO ESCUDUN NELSON DI GIACOMO

(Se firman las actas correspondientes en medio del aplauso del público presente).-

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo).- A continuación, el señor Intendente Municipal Helios Ezeverri procederá a leer su mensaje ante el Honorable Concejo Deliberante para el pueblo de Olavarría.-

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL (Ezeverri).- Vengo en este momento tan especial que vive Argentina, a expresar ante este H.C. Deliberante, algunas de las ideas salientes de nuestro programa de gobierno, me limitaré a ello porque es de conocimiento público y como parte esencial del sistema republicano, que el pueblo ha votado a algo más que a un partido político o a un conjunto de hombres, ha votado también a un programa de gobierno que hemos expuesto en nuestra campaña electoral y que tiene toda su plena validez.

Olavarría es un municipio singular y en consecuencia lo es la Municipalidad.

Olavarría como sociedad debe asumir su rol de capital del centro de la Provincia. Lo es por voluntad y sobre todo porque están dadas aquí por obra de distintas circunstancias, las condiciones básicas para que lo sea. Esa condición es la que debemos acentuar con firmeza y con toda conciencia. Nunca por acto de orgullo sino por acto de responsabilidad con la región que integramos.

Por otra parte y en la misma línea esta ciudad debe actuar como polo de desarrollo y para ello debe priorizar todo lo que tienda a la afirmación de un sostenido crecimiento industrial.

Consecuente con lo antedicho estamos llamados a responder a algunos desafíos particulares que surgen de estos datos.

El ritmo tradicional de crecimiento demográfico indica que en sólo 16 años más, tendremos una población de 135 a 140.000 habitantes o sea algo más del 50% del actual del Partido y algo más del 60% de la ciudad.

Si somos felices en la ejecución de una decisión política de erradicación y expansión industrial, aquella cifra se verá ampliamente desbordada. Siendo nuestro norte defender la más alta calidad de vida, tenemos que harán falta en ese lapso entre 10 y 12.000 viviendas nuevas; obras de gas; aguas corrientes; cloacas; pavimentos; luz; caninos; parques; escuelas; centros recreativos; servicios hospitalarios, etc., etc., en un grado y magnitud asombrosa, a par-

///tir del análisis más elemental.

Ese crecimiento previsto y que será inducido por nuestra labor de gobierno es un desafío al pensamiento y a la capacidad de acción del gobierno municipal, cuyas respuestas deben comenzar hoy mismo.

Ante lo expuesto si nos preguntáramos cual es el gran problema de Olavarría, yo respondo sin vacilar que es el problema de la vivienda. Si no damos soluciones valientes y agresivas en este campo, en los próximos años nuestra ciudad tendrá villas miserias. Esta es la posibilidad real y concreta, sobrecega el ánimo. Hay que mentalizar sobre esta realidad y proyectarnos a la ejecución de caminos con el aporte de todos.

Como parte de esa respuesta necesaria sostenemos la urgencia de tener un banco de tierras, para que la falta de éstas, no obre a manera de cuello de botella cuando se buscan soluciones.

Concordante con ello se agilizarán trámites para la confección y aprobación de planos, se harán planos tipos y de todos modos se facilitará la construcción de casas como viviendas propias o para la venta o locaciones. La cuestión es que se construyan viviendas. En esta misma materia la sociedades intermedias y especialmente los Sindicatos tendrán todo el apoyo municipal cuando de originar barrios se trate. Y haremos una tarea de gestión intensa ante Nación y Provincia para continuar, terminar o iniciar los barrios proyectados y proyectar y levantar otros nuevos. Debo insistir que todos cobremos conciencia que la falta de viviendas es un problema del más alto y serio interés público. Debemos convocarnos todos a un gran esfuerzo para dar respuestas felices. Está en juego el principio de solidaridad social, pero y además, está en juego nuestro orgullo de ciudad rectora. Está en juego el crecer con villas miserias o no crecer. La solución no vendrá sólo por vía del Estado. De ninguna manera. Aquí rescato ese gremio de constructores de casas para la venta que en nuestro medio y por muchos años realizaron una obra del más alto interés social y que prácticamente ha desaparecido desde la vigencia de las extremas tasas de interés; debe volver a contribuir como lo hizo por tantos años, a la magnífica tarea de poner casas donde hay baldíos.

Hay una dura realidad: son vecinos nuestros que viven en conventillos y en piccitas precarias con muchos hijos. Y no son vagos. Son desventurados hermanos nuestros. Y ocurre aquí en Olavarría y ahora.

La otra mira estará en una intensa política de desarrollo industrial. Contamos con enormes condiciones favorables a su impulso como son gran riqueza minera y agr pecuaria, vías de comunicaciones, gas y electricidad en abundancia. Solo la falta de viviendas puede ser un limitante a una gran expansión industrial que nos espera. Para destacar con qué afán impulsaremos ésta política se ha dicho que todo industrial y toda empresa que intente hacer una radicación tendrá un trato ágil y deferente a cargo del propio Intendente Municipal y/o su Secretario General.

Pertecemos a una generación que fuimos testigos de la devastadora inundación de 1983. No tenemos derecho a dejar la herencia de nuestra imprevisión a nuestros hijos, a nuestros nietos. Si tenemos la obligación de intentar una respuesta sensata, nosotros la inscribimos en lo que será un sistema integral de administración y control de las aguas del cuenca del Tapalqué.

La cultura es el alma de las ciudades. Olavarría tiene un vasto conjunto de cultores de las distintas disciplinas, y será fundamentalmente sobre ello y sobre su libre voluntad creadora que descansa la importante obligación de enriquecer ese alma de la ciudad. Esto es más urgente en cuanto los núcleos urbanos con alto ritmo de crecimiento, como es nuestro caso, quiebran sus pautas culturales y quedan sin raíces. A partir de esta conciencia trabajaremos ayudando, no mandando ni diseñando políticas coercitivas para que los labriegos del arte perfilen el alma de la ciudad.

Volverá a Olavarría un gran ausente. El árbol. Con el

///

////Árboles los parques y con ellos un pueblo que los pueblo con sus deportes y su vida plena. Habrá una acción a favor de los espacios verdes y los espacios libres, tenos, decidida y Dios mediante inteligente.

La acción de promoción y apoyo educativo será animada con todo empeño en la mejor tradición de los gobiernos municipales de Olavarría. Agregaremos a ese espectro a los colegios de nivel secundario y terciario no universitario y al Universitario.

Estaremos muy cerca de los centros complementarios y de las escuelas de doble escolaridad, de los comedores escolares y de las tareas de control de deserción primaria. Los centros de formación profesional, de tan auspiciosa experiencia, serán alentados porque responden a una necesidad.

Desde la Municipalidad llegaremos con nuestros pocos o muchos recursos a los estratos más necesitados de nuestra sociedad. Allí la pobreza tiene forma de falta de casa, de abrigo, de alimentos, de trabajo y suelo también tener forma de vicios, y además de falta de educación o de desorden familiar. Es la pobreza. Todo eso es pobreza.

También es pobreza la incomprensión, el desinterés o el desdén de quienes nos creemos ricos por la presunta falta de todas esas faltas. Somos pobres y más pobres que ellos quienes enredados en nuestra vanidad, presunimos de suficiencia y no entendemos que el futuro de este Estado de derecho, de esta paz renacida y de esta democracia que nace, junto con los valores morales permanentes de nuestra sociedad, depende de buena medida en su presencia en las capas más necesitadas, para que nuestra comprensión y nuestro auxilio, sea asociado por ellos a los valores que encarnamos. En la periferia de las ciudades modernas, y así fue en la antigüedad nacen o mueren los valores más queridos de la sociedad orgullosa de ellos. Desde la Municipalidad tomaremos el problema social con ambas manos bajo la impronta de la promoción humana en el mejor concepto de las enseñanzas sociales de la Iglesia.

Hemos sido muy claros en expresar nuestro pensamiento sobre la política sanitaria y sobre el futuro de nuestro hospital. Solo diré: a los médicos que tendrá un accarrera hospitalaria que normatice su presencia por encima de los vaivenes administrativos o políticos; a las enfermeras y al personal de maestranza que son parte esencial del hospital, como tales serán considerados en una tarea participativa sin precedentes. A todos los reconocemos sus derechos y a todos los pediremos y les exigiremos desde el ejercicio de nuestras legítimas facultades, responsabilidad, contracción y honestidad. Quienes no procedan así serán despedidos del sistema, con arreglo a derecho, sean ellos personal de maestranza, enfermeras o médicos, sin excepciones.

Los productores rurales, los industriales, los trabajadores, los profesionales, los comerciantes, forman parte de esa delicada trama que constituye la vida moderna. Todos ellos sin ninguna diferencia, tendrán el respeto y la comprensión de las autoridades municipales. Todos ellos son factores fundamentales del progreso y de entre ellos rescato el afán de creatividad e iniciativa que anida en los mismos. Son ellos y no nosotros quienes harán la nueva gran ciudad. Nosotros articularemos el marco dentro del cual se muevan esos formidables actores del bien común, hacedores del gran Olavarría.

Repite señores concejales, que en homenaje a la brevedad, por respeto a este público que nos acompaña y por las razones que dimos al comienzo, limitamos nuestras palabras, sin agotar los temas.

Al servicio del nuevo concepto del gran Olavarría de mil modos expresado en los últimos tiempos ponremos espíritu analítico para la toma de decisiones y voluntad de hierro para ejecutarlas. Es un compromiso.

Como últimos conceptos dejo en claro para todo el personal municipal y para conocimiento de toda la población, que todo miembro del mismo que falto a sus deberes será sumariado y procesado con arreglo a la justicia. No habrá aceptaciones de renuncias por gauchadas. Esto se hará para dejar a salvo el buen nom-

///bro y el honor de todos los funcionarios y empleados, de suerte que la malodencia pública no se ensañe con ellos gratuitamente. Será un esfuerzo para que la salud administrativa quede a salvo y para que la seriedad y responsabilidad en el hacer y en decidir sea un distintivo de nuestra sociedad.

Concevo al pueblo de Olavarría sin distinciones de ninguna naturaleza a trabajar por el bien común, fin superior de nuestros afanes. Esta convocatoria tendrá respuesta porque, entre nuestras riquezas más apreciadas está esa legión de voluntarios que a diario a través de años elaboran la nueva ciudad trabajando sin desmayos en las más diversas entidades e instituciones.

La nueva etapa del progreso de Olavarría, que tengo la certeza que hace hoy estará signada por el carácter social de las inversiones por la modernización administrativa, por la vieja pujanza de esta ciudad magnífica siempre renovada en nuevos afanes; por una tarea de participación y esfuerzos comunes y por el dinamismo y la sencillez y la honestidad tradicional de todos los gobernantes olavarríenses.

Solo me resta invocar a Dios para que nuestro gobierno se inscriba en esas nobles tradiciones olavarríenses.

Y me resta por aquello que Unamuno llamaba "Hombriedad" decir como cuando desarrollé mi campaña electoral, que en mi caso tiene casi un año. Por ello, me fue familiar visitar durante todo ese tiempo a la Municipalidad de Olavarría y fue que, antes y después del acto electoral encontré en el señor Escudún y sus Secretarios, la mejor disposición, el mejor ánimo, la mejor voluntad para exponer las cosas, y poner a nuestro servicio todos los elementos de juicio que necesitamos. Así fue.-

Y es por el bien de Olavarría que saludo al terminar estas palabras a los ex candidatos a intendentes, con quienes comparto los mismos afanes, y hace también, al bien de Olavarría, saludar a los ex Intendentes Municipales que están presentes en este acto y que hacen al símbolo de unidad comunitaria, una de las cosas más hermosas y valiosas que tenemos en Olavarría. Muchas Gracias. Fuertes y sostenidos aplausos en todo el recinto.-

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo).- De esta manera concluye la sesión preparatoria del día de la fecha, convocando a los señores concejales para la primera reunión, que con carácter de extraordinaria, se realizará cuando así lo solicite el Departamento Ejecutivo, para lo cual, se les informará en tiempo y medida.

Ahora, voy a invitar al señor Intendente Municipal Don Helios Ezeverri a que acompañe al Intendente saliente, Don Luis Escudún hasta las puertas del Palacio Municipal, e invito a los restantes señores concejales y público asistente a permanecer en el recinto, porque en forma inmediata, procederá el señor Intendente Municipal a tomar los juramentos de rigor a quienes van a compartir con Uds. en carácter de Secretarios, la responsabilidad del próximo Gobierno comunal.

Siendo las 19,51 horas se retira en medio de fuertes aplausos el Sr. Luis Escudún acompañado por el Sr. Intendente Municipalidad D. Helios Ezeverri y el Sr. Presidente del H.C. Deliberante D. Nelson Di Giacomo

Una vez concluido el protocolo de referencia, vuelven al H. Recinto los señores: Intendente Municipal y Presidente del H.C. Deliberante a ocupar el estrado.

....Eran las 19,55 horas.

Sr. PRESIDENTE (Di Giacomo).- queda levantada la sesión.-

ASI SE HACE CUANDO ERAN LAS 19,55 HORAS

Dr. CARLOS A. HOEFMANN
SECRETARIO H. C. D.



OSCAR PINOCHI
Taquígrafo

Dr. NELSON M. DI GIACOMO
PRESIDENTE H. C. D.